



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ÁREA DE SESIONES
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
04 DE JUNIO DE 2026

Nº	EXPEDIENTE (s)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (s)	VOTACIÓN
1.	SUP-JLI-31/2026 RESOLUCIÓN	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA		INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		PRIMERO. EL ACTOR ACREDITÓ PARCIALMENTE SUS ACCIONES Y EL INSTITUTO DEMOSTRÓ PARCIALMENTE SUS EXCEPCIONES Y DEFENSAS. SEGUNDO. SE CONDENA AL INE AL RECONOCIMIENTO DE LA RELACIÓN LABORAL Y PERIODOS PRECISADOS Y A LA REGULARIZACIÓN DE LAS CUOTAS ANTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL. TERCERO. SE VINCULA AL INE A RESOLVER SOBRE EL INCENTIVO POR AÑOS LABORADOS QUE RECLAMA EL ACTOR. CUARTO. SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS QUE PUDIERAN ASISTIRLE A LA ACTORA RESPECTO A LAS COTIZACIONES AL S. A. R. PARA QUE, DE ESTIMARLO CONVENIENTE, LO HAGA VALER EN LA VÍA PROCEDENTE. QUINTO. DESE VISTA CON COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE FALLO, AL ISSSTE PARA QUE ACTÚE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES.	UNANIMIDAD